

Puerto Baquerizo Moreno, 7 de julio de 2000
Oficio No-079-EEPG-GG-2000

Señores
ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE ELECGALÁPAGOS S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 305 numeral 4, me permito poner a vuestra consideración el resumen de gestiones realizadas en el ejercicio económico de 1999, recordando que esta Gerencia viene administrando desde el día 28 de enero de 1999.

INTRODUCCIÓN

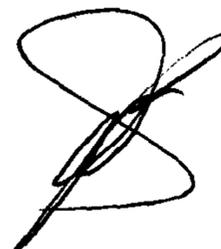
ELECGALÁPAGOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita el treinta de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal; en virtud de lo dispuesto en el numeral cinco, literal e de la primera disposición transitoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, y según lo determina el capítulo uno artículo dos de los Estatutos Sociales de la Empresa, con el objeto de generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica a toda la provincia de Galápagos. Con la finalidad de llegar a nuestros objetivos en las mejores condiciones técnicas confiables y de manera continua, cada una de las personas que conformamos la Empresa hemos enfocado nuestros mejores esfuerzos a fin de dar cumplimiento y optimizar nuestro servicio en beneficio de la clientela, llevando la construcción y ampliación de redes a sectores que les permitan el desarrollo de la comunidad, con el financiamiento de las asignaciones del FERUM, preservando el ecosistema de la provincia.

Se ha tratado de atender de manera equilibrada a cada uno de los niveles y calidad del servicio.

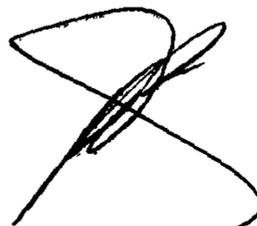
Pese a las múltiples gestiones efectuadas ante el Municipio de San Cristóbal, esta es la única Institución que siendo accionista de ELECGALÁPAGOS no ha pagado las facturas pertinentes por el servicio de Alumbrado Público, siendo su deuda al 31 de diciembre de 1999 de S/. 217'683.909.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- *Con el apoyo de los señores miembros del Directorio y Junta de Accionistas, esta Gerencia ha trabajado activamente en las labores y objetivos planteados. Se han realizado tres sesiones de Junta General de Accionistas, Una ordinaria y dos extraordinarias, en las que se emitieron cinco resoluciones, acatándose en su totalidad.*
- *Existen los expedientes de soporte de cada una de las Juntas Extraordinarias.*



- *Sesiones de Directorio se han realizado siete, adoptando hasta fin de año treinta y una resoluciones, las que se han cumplido en su totalidad.*
- *Creándose en este año la nueva Empresa, motivó a esta administración el conformar las áreas de trabajo con los respectivos cargos que permitan funcionar correctamente en la administración, es por ello que se elaboró el nuevo orgánico funcional que fue aceptado por los Miembros del Directorio; Con esta nueva estructura se redistribuyó al personal de los ex sistemas eléctricos, así mismo se contrató personal que cubra: Asesoría Legal, Contador General, Tesorera General, Jefe Técnico, entre otros.*
- *Lo anterior motivó a la adquisición de equipos electrónicos, Muebles y Enseres que permitan su funcionamiento.*
- *Se logró firmar un convenio con PACIFICTEL y GALA-CABLE por el uso de arriendo de postes.*
- *Se cumplieron con los compromisos de convenio mantenidos en el año noventa y ocho con: Armada Nacional, INGALA, Federación Deportiva Provincial de Galápagos, este último de acuerdo al registro oficial No-235 del dieciséis de julio de mil novecientos noventa y nueve, mantiene la exoneración del pago de energía eléctrica.*
- *Se recibió con fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y nueve por parte del Consejo Provincial de Galápagos el aporte de un grupo generador marca Caterpillar de 450 KW, para Isabela, firmándose el acta de entrega recepción.*
- *Se firmó un convenio interinstitucional con el Municipio de Isabela en el que se apoyó con el servicio de mano de obra para la instalación de la línea monofásica para el traslado de agua potable desde la fuente San Vicente en el CHAPIN hasta la población de Puerto Villamil.*
- *Se realizaron modificaciones a la estructura de los programas de computación que permitan a la Empresa efectuar sus procesos de manera independiente del Ex INECCEL (emitir reportes de facturación, balances, resúmenes, distribución de frecuencias por Agencias y totalizado de Empresa.*
- *Se cumplió con las exigencias del nuevo Régimen del Sector Eléctrico ante el CONELEC con el fin de conseguir la concesión en el servicio de energía eléctrica otorgándose un certificado con fecha 12 de noviembre, quedando pendiente la firma del Contrato de Concesión.*
- *Se realizaron visitas al CONAM y se entregó la información completa de la Institución para los respectivos análisis de la Compañía Salomón Smith.*
- *Se tomaron todas las medidas correctivas que permitan prevenir cualquier inconveniente en los procesos automatizados.*
- *Luego de algunas gestiones de esta Gerencia ante el CONELEC se nos aprobó el incremento de los valores asignados para mil novecientos noventa y nueve, a fin de cubrir el déficit operacional. Así mismo se viene realizando el avance de obras del FERUM/99 en los proyectos aprobados.*
- *Se mantiene de manera permanente difusiones radiales a la clientela, informando aspectos generales de la Empresa (técnico, comercial, administrativo)*
- *Se firmaron los contratos de trabajo por tiempo indefinido con cada uno de los trabajadores de los Ex Sistemas Eléctricos.*
- *Se elaboró el Reglamento Interno de Trabajo, el cual fue aprobado por la Subdirección del Trabajo del Litoral.*



- Se efectuaron gestiones ante el Servicio de Rentas Internas, previo al otorgamiento del R.U.C. De igual forma en la Superintendencia de Compañías, para obtener el Certificado de Obligaciones y Existencia Legal de la Empresa.
- Se contrató desde el mes de Noviembre de 1.999 con la Compañía de Seguros Panamericana del Ecuador un Seguro General de los Bienes de la Empresa, para el efecto se realizó el concurso público el cual fue conocido y autorizado por el Directorio, así mismo se contrató una Póliza Flotante para los bienes que son adquiridos y es necesario su transportación vía marítima, de igual forma se contrató la Póliza de Fidelidad para el personal que labora bajo caución en la Empresa.
- Se están realizando los trámites para el aumento de capital según aportes otorgados por el Fondo de Solidaridad por S/. 6.877.844 000 (5.835.875.000 numerarios)
- El Consejo Provincial S/. 1.023'709.000 (grupo electrógeno de 455 kw.)
- Los accionistas de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela cumplieron con el pago del aporte de capital.
- Se efectuó la elaboración y registro de los libros de accionistas, así como el libro de talonario de acciones.
- La Empresa se encuentra inscrita y al día en los pagos de afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil
- Se contrató al Centro de Estudios del Medio Ambiente (CEMA) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, quien efectuó los Estudios de Impacto Ambiental para las Islas, según requerimiento del CONELEC previo a la firma del Contrato de Concesión.
- Esta Gerencia dispuso el traslado a Floreana de un tanque para almacenamiento de combustible de 3.000 galones, donado por la Prefectura de Galápagos, así como un generador Volvo de 120 KW.
- Se comenzaron los trabajos de limpieza de maleza en las centrales de Santa Cruz y San Cristóbal.
- En la Central San Cristóbal, se dispuso la construcción de dos bases para tanques de almacenamiento de combustible, también se iniciaron los trabajos de cerramiento de la Central.
- Se aumentó el número de horas de servicio eléctrico en Floreana e Isabela a 12; 21 y 24 horas para los días viernes, sábado y domingo respectivamente.

ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN

Se elaboró la Proforma Presupuestaria para mil novecientos noventa y nueve, dentro de la cual se previó:

- Se avanzó en la ejecución de los diferentes programas del FERUM 99 aprobados por el CONELEC:
- Cambio de postes de madera en mal estado por hormigón armado en los barrios: Peñas Bajas, San Francisco, Algarrobos, Los Cactus.
- Construcción de Obras en:
- Santa Cruz: Desde vía Solís – El Occidente y vía la Primavera
- En Isabela: La Esperanza, y Las Lojas



- Se elaboró proyección económica, demanda de kw y consumo kwh, así como generación, compra de combustible e ingresos para 1999.
- Se planificó construcción de bases para tanque de almacenamiento en San Cristóbal y Floreana lo cual se culminó.
- Se proyectó la construcción de Bodegas para Santa Cruz y San Cristóbal, quedando pendiente su construcción por falta de fondos.
- Se proyectó la limpieza, mantenimiento y cerramiento de los terrenos donde funcionan las Centrales de Generación, realizándose en parte en Santa Cruz, San Cristóbal, en esta última se comenzó a efectuar el cerramiento de la Central.
- Se proyectó la construcción de cubetos a fin de cumplir con las normas del Ministerio de Ambiente, lo cual se lo realizará próximamente.

ASPECTOS COMERCIALES

En la parte comercial se debe destacar lo siguiente:

- Se abrieron dos ventanillas para la atención a los clientes en: solicitudes de servicios y reclamos; una en Santa Cruz y una en San Cristóbal.
- Se preparó al personal de facturación y recaudación con los conceptos básicos en la atención al cliente, así como con los controles de calidad que deben realizar en cada área.
- Se realizaron gestiones para la implementación de sistemas automatizados que permitan atender a los clientes de una manera más eficiente y dar solución a sus inquietudes.
- Se han efectuado programas de difusión, con el fin de recomendar a la ciudadanía el ahorro y la correcta administración de la energía eléctrica, recordándoles que "El que más apaga menos paga".
- Se observó muchos equipos de medición en mal estado, lo que motivo la revisión y cambio de los mismos.
- Se implementó la modificación del sistema de facturación y recaudación, con el fin de que el mismo sea multiusuario, instalando además un sistema en red entre las diferentes áreas de trabajo.
- Se implementaron algunos reportes estadísticos básicos para el análisis de la cartera vencida y comportamiento de consumo de los clientes.
- Pese a que el desarrollo poblacional es muy limitado durante el período 1999 se logró incrementar considerablemente el número de clientes así como los consumos. Dentro de este sistema se han logrado comercializar clientes de los proyectos FERUM/99 en los sectores vía Solís (El Occidente) la Primavera en Santa Cruz; Las Lojas y la Esperanza en Isabela.
- Se implementó el corte del servicio para aquellos clientes que tienen una planilla vencida, lo cual presentó cierta resistencia de la población, se fue educando y difundiendo las razones que conllevan al pago puntual de sus facturas así como los beneficios para el cliente.
- Se aplicó un incremento mensual en las tarifas eléctricas del 35% en enero de 1999. Esta gerencia pese a no contar con la autorización de parte del organismo de control como es el CONELEC, incrementó cada



mes el 3% hasta la emisión de octubre de 1999, ratificando por dicha institución lo actuado y autorizando para noviembre y diciembre de 1999 un incremento del 4%.

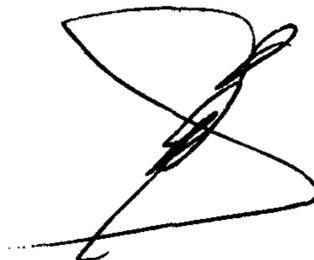
- Según lo aprobado por el CONELEC dentro de las aplicaciones tarifarias se mantiene el subsidio cruzado a los clientes residenciales que consumen hasta 120 KWH (descuento) y aquellos residenciales que superan los 120 KWH se cancela S/. 64,00 por cada KWH, subsidiando a los de menor consumo, tal como fue aprobado por el gobierno en 1998.
- Se mantiene los cobros pertinentes de derecho por servicio, depósitos en garantía, etc.
- La facturación en 1999 alcanzó:

	San Cristóbal – Floreana	Santa Cruz	Isabela	Total
No-Clientes a Dic/99	1.482	2.240	414	4.136
DEMANDA/KW	1.500	2.500	500	4.500
KWH FACTURADO	4'328.817	6'825.669	686.709	11'885.077
KWH RECUPERADA	114.878	0	3.247	118.125
KWH FACTURADA TOTAL	4'443.695	6'825.669	689.956	11'959.320
S/. IMP. ANUAL	2.259'940.395	3.673'486.998	370'116.836	6.303'544.229
S/. TOTAL PLANILLAS	2.396'121.546	4.184'980.302	408'176.424	6.989'278.272
P.P. VTA. ANUAL	522,06	538,18	538,97	530,37
KWH GENERADOS	4'753.716	7'902.041	888.975	13'544.732
PÉRDIDAS KWH	310.021	1'076.372	199.019	1'585.412
% PÉRDIDAS	6,52%	13,62	22,39	11,71%
S/. RECAUDADOS	2.123'822.084	4.173'951.877	396'042.901	6.693'816.862
% RECAUDADO	89%	99,7%	97%	96%

- La cartera vencida al 31 de diciembre fue de:

ISLAS	No. De Planillas	Sucres
SAN CRISTÓBAL – FLOREANA *	43	225'164.495
SANTA CRUZ	102	3'484.020
ISABELA	11	7'538.796
TOTAL PENDIENTE	156	236'187.311

* Dentro de ello se observa que el Municipio de San Cristóbal no ha cumplido con el pago por alumbrado público durante todo el año, teniendo como deuda un total S/. 217'683.909.



En el aspecto de servicio al cliente se ha realizado lo siguiente:

	SAN CRISTOBAL	SANTA CRUZ	ISABELA	TOTAL
INPECCIONES	104	240	14	358
INSTALACIONES	97	215	12	324
CAMBIO DE DOMICILIO	26	55	28	109
CAMBIO DE MEDIDOR	28	20	-	48
REINSTALACIONES	16	-	-	16
ATENCION SERVICIO DIRECTO	5	24	-	29
RECLAMOS	114	199	4	317

ASPECTOS TÉCNICOS

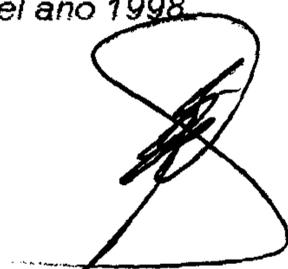
Se ha logrado mantener de manera confiable y oportuna la generación de la energía eléctrica a nuestros clientes en cada una de las Islas, efectuando mantenimiento preventivo de los grupos de generación, adquisición de combustible, filtros y demás repuestos para garantizar el servicio de energía eléctrica. En cuanto a la distribución se instaló en alimentadores principales de la Subestación, se dio mantenimiento e instalación de luminarias.

ÁREA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- El sistema de generación esta distribuido en cuatro centrales térmicas, una en cada Isla.

ISLAS	POTENCIA INSTALADA (KW)
SAN CRISTOBAL	3.632
SANTA CRUZ	3.585
ISABELA	1.472
FLOREANA	245
TOTAL	8.934

- En Santa Cruz, y San Cristóbal, generamos las 24 horas del día; a partir del 17 de julio de 1999, con el aporte del Grupo de Generación de 455 KW por parte del Consejo Provincial para Isabela se incrementó el número de horas a 21 de lunes a viernes y de 24:h00 los días sábados y domingos, en Floreana se mantiene la generación en 12 horas diarias.
- Se adquirieron algunos repuestos para poner en funcionamiento los grupos generadores Caterpillar, así como se repararon algunos motores.
- Se necesita para el próximo periodo efectuar un mantenimiento general (OVERHALL) de tres a cuatro equipos entre ellos el grupo de 1100 KW (en Santa Cruz) el cual presenta problemas de consumo de aceite viniendo las fallas desde su instalación en el año 1998.



Se ha tratado de dar el mantenimiento y atención básica entre ellos: En San Cristóbal: Se construyó dos bases para habilitar dos tanques de almacenamiento de combustible; así mismo se ha efectuado un trabajo arduo en la limpieza de las centrales de Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela.

Se comenzó los trabajos de cerramiento de la central de San Cristóbal, se tiene previsto la fabricación de cubetos que permitan cumplir con las exigencias y observaciones dadas por el CONELEC y el Ministerio de Medio Ambiente y evitar los derrames y contaminación en las centrales. Así como cumplir con las observaciones y recomendaciones emitidos por CEMA en el estudio de Impacto Ambiental, se instaló seccionadores de mayor capacidad en las centrales y que a su vez tengan protecciones a fin de evitar accidentes.

Se ha efectuado de manera permanente el mantenimiento preventivo a los grupos de generación de cada central. De igual manera se ha pintado y realizado la limpieza de los tanques de almacenamiento de combustible.

La generación por Islas ha sido la siguiente:

ISLAS	ENERGIA GENERADA (KWH)	CONSUMO COMBUSTIBLE (GALONES)	RENDIMIENTO (KWH/GALON)
SAN CRISTÓBAL	4'707.354	418.626	11,24
SANTA CRUZ	7'902.041	669.657	11,88
ISABELA	888.975	90.647	9,84
FLOREANA	46.362	6.503	7,18
TOTAL	13'544.732	1'185.253	11,43

Se han presentado ciertas novedades con los grupos generadores:

En San Cristóbal:

Grupo No-2, marca Caterpillar modelo 3412 de 650 KW daños en el radiador por falta de panales, los mismos que están oxidados y obstruidos, ocasiona recalentamiento a la unidad.

Grupo No-6, marca Caterpillar modelo 3408 de 365 KW, bomba de inyección de combustible en reparación

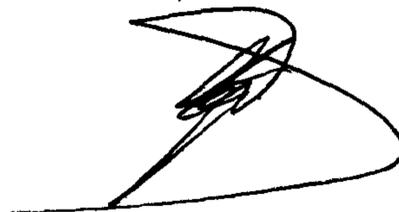
Bomba de purificación de San Cristóbal, sin uso desde su instalación.

En Santa Cruz:

Grupo No-1, marca Caterpillar modelo 3512 presenta algunas anomalías: Motor de arranque, panales del radiador, regulación del voltaje en automático y manual, se superó todas las fallas exceptuando el control automático del voltaje.

Grupo No-5, marca Caterpillar modelo 3516 de 1100 KW presenta fuga de aceite por los cabezotes 10 y 12, está previsto realizar a futuro, mantenimiento total de la unidad.

Transformador trifásico de elevación de 1500 KVA. está fuera de servicio desde marzo de 1999; por falta de disponibilidad económica se dispuso su reparación a partir de octubre de 1999 contratándose a la Compañía MORETRAN.



En Isabela

Grupo No-1, marca DEUTZ de 392 KW se encuentra fuera de servicio por fuga de agua en el cabezote y de aceite por el retenedor de acople.

Grupo No-4, marca CUMMINS de 350 KW la bomba de combustible fue reparada, por solucionar la bomba de agua, daño presentado a fines de diciembre.

En Floreana:

Grupo No-2, marca VOLVO de 120 KW presenta problemas en sus inyectores por fines de diciembre, lo cual está pendiente la adquisición de este repuesto.

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS Y REDES

La energía eléctrica es distribuida desde la central de generación a nuestros clientes por medio de alimentadores trifásicos, teniendo:

ISLAS	ALIMENTADORES	LINEA TRIFASICA (KM)	LINEA MONOFASICA (KM)
SAN CRISTÓBAL	3	16	57
SANTA CRUZ	3	26	32,2
ISABELA	2	5	24
FLOREANA	1	0,5	0,15

Se logró reconstruir 25 transformadores que se encontraban en mal estado para que permitan atender emergencias y/o demandas de nuestros clientes.

Se obtuvo una reducción de los índices de pérdida de energía del 9.38%, de acuerdo al balance energético del año 1998 en la que los niveles de pérdida fueron del 21,09% en comparación con los obtenidos en el período 1999 que fueron del 11.71% de pérdidas de energía, lo que demuestra la reducción antes indicada. Adjunto balance energético en el anexo 4 y 4-1.

Se detalla a continuación la contribución de los índices de pérdidas por cada Isla así como su incidencia en los dos últimos años.

ISLAS	EJERCICIO ECONÓMICO 1.998	EJERCICIO ECONÓMICO 1.999	CONTRIBUCIÓN EN LA REDUCCIÓN DE ÍNDICES DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA
SAN CRISTÓBAL	30,57	6,40	(24,17)
SANTA CRUZ	14,07	13,62	(0,45)
ISABELA	23,88	22,39	(1,49)
FLOREANA	-	18,45	-
TOTAL	21,09	11,71	(9,38)

Las actividades que han permitido bajar estos niveles son:

1. Corrección del factor multiplicador a clientes cuya medición es indirecta.
2. Instalación de medidores en serie - paralelo en aquellos clientes cuyos consumos promedios de energía son bajos en comparación a la carga instalada.
3. Errores por parte del personal en toma de lecturas de los equipos de medición, al considerar al último dígito como decimal y no entero.
4. Control de los clientes
5. La aplicación de una disciplina en la correcta toma de lectura de todos nuestros clientes.

En la capacidad de nuestros recursos se logró efectuar revisiones y cambio de equipos de medición que se encontraban en mal estado, logrando recuperar 118.125 KWH no facturados equivalentes a S/. 44'622.234 (ver anexo).

5). Estas gestiones entre otras que se detallan han permitido disminuir el porcentaje de pérdidas de energía.

Para el personal de líneas y redes se adquirieron herramientas básicas de seguridad y protección con las cuales se ha permitido atender a la clientela de una manera más eficiente.

Se ha logrado mejorar de manera general el servicio de alumbrado público dando mantenimiento e instalando nuevas luminarias; En ciertos sectores se ha previsto la adquisición de nuevas luminarias para continuar con el mejoramiento de este servicio.

AREA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN

Se elaboraron los planos eléctricos de media y baja tensión de Puerto Baquerizo Moreno, Puerto Ayora, Puerto Villamil y Puerto Velasco Ibarra, que permitió la ejecución de un inventario de nuestras redes a fin de valorizar los activos con que cuenta la Empresa. Adicionalmente el diseño de los diagramas unifilares de las Islas donde la empresa proporciona el servicio eléctrico.

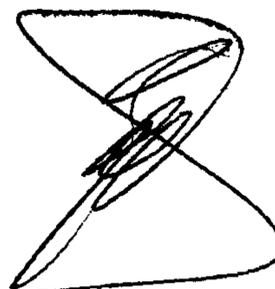
Se ha colaborado con el Ministerio de Energía y Minas con relación al área de Energía Alternativa y la compañía Lahmeyer International, en la instalación de ocho antenas de viento y sol en las Islas donde la Empresa tiene su área de concesión, así como las tomas de lecturas respectivas con la finalidad de realizar estudios para fuentes energéticas que permitan mejorar la calidad del servicio y mantener el ecosistema de la provincia de Galápagos.

PROYECTO FERUM 1.999

Con la aprobación de los Proyectos de Electrificación con fondos del FERUM/99 se logró:

Mejora y cambio de postes en mal estado en las Isla San Cristóbal, con un avance físico hasta el 31 de diciembre de 1999 de:

PEÑAS BAJAS	87%
LOS CACTUS	73%
SAN FRANCISCO	95%
ALGARROBOS	70%



En Santa Cruz la electrificación de dos nuevos sectores:

VIA SOLIS EL OCCIDENTE	70%
LA PRIMAVERA (Cambio de postes y ampliación de redes)	47%

En Isabela la electrificación de dos sectores:

LAS LOJAS	20%
LA ESPERANZA	60%

Se realizaron ciertos estudios de redistribución de carga, para ello se instalaron ciertos seccionadores y transformadores.

ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS

Esta administración recibió un sistema contable atrasado desde el año 1997 – 1998 en la que existía cierta información, más no cerrado el período por esta razón se motivó la contratación de un Contador, el cual logró presentar los Estados Financieros al año 1997 – 1998 del Sistema Eléctrico San Cristóbal y año 1998 del Sistema Eléctrico Santa Cruz, en el mes de mayo de 1999.

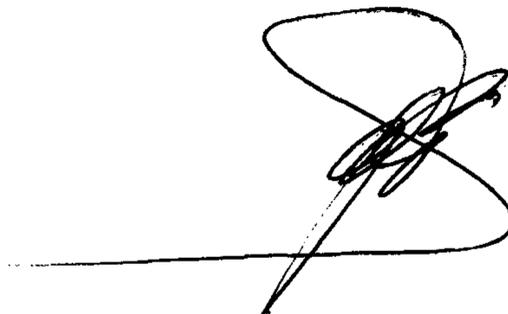
La información contable de la Empresa se venía registrando en una copia de la versión TMAX, obligando a centralizar la información y registro en San Cristóbal, con lo que a mediados de septiembre se presentó la primera documentación para el análisis de los señores Comisarios, sin embargo este informe presentaba errores y fallas que cada día se agudizaron lo que obligó a esta Gerencia adquirir un nuevo sistema o programa que permita y garantice el trabajo realizado, adquiriendo a fines de noviembre un nuevo programa llamado OLIMPO; dada la inconsistencia de la información, se comenzó a ingresar desde el 1 de enero del año 1999.

Las deficiencias contables a la fecha, esta administración las ha superado.

En la parte económica la Empresa, durante los diez primeros meses no ha contado con los recursos necesarios que le permitan atender la demanda de la misma lo que no ha permitido cumplir con ciertos objetivos y a su vez ha demandado gestiones continuas de esta Gerencia ante el CONELEC, a fin de que este organismo reconsidere las asignaciones otorgadas, es así como el 27 de octubre de 1999 a través de oficio No-1665, suscrito por el Director Ejecutivo, se dispone al Fondo de Solidaridad se reconozca un incremento a lo asignado de S/.4.080'994.698; con lo cual cubriría nuestro déficit operacional. Este valor fue recibido por mediados de noviembre y diciembre. Esta administración invirtió de manera temporal parte del dinero mientras se cubrían compromisos y pagos en la adquisición de combustible, lubricantes, sueldos, pago del Seguro de Bienes de la Empresa, entre otros. Con estas gestiones se logró obtener ingresos extras por intereses ganados en un total anual de S/. 455'893.368.

Pese a los antecedentes y limitaciones presentadas en el período 1999 adjunto a este informe los Estados Financieros Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 1999.

Se puede apreciar en los Estados Financieros la cuenta Caja y Bancos presentan un saldo de S/. 4.058'049.381, con lo cual permitirá cubrir la compra de combustible del siguiente mes, así como ayudará a futuro con el pago de las obligaciones adquiridas en el período 1999 y demás necesidades de la Institución.



La cuenta Abonados por Cobrar más alta se refleja en San Cristóbal a consecuencia de la deuda del Municipio:

Por Alumbrado Público Municipio San Cristóbal S/.	217.683.909;
Por abonados R, Cl, y otros	<u>18'503.402</u>
Total	236'187.311

La diferencia pendiente de cobro es baja, ya que se ha dirigido mucho esfuerzo a fin de que la clientela cumpla con su compromiso de pago oportuno.

Como se puede apreciar en los gastos de operación de las centrales, sobresa le el correspondiente a materiales, pues dentro de este se considera la compra de combustible, materiales y lubricante, actividad principal de la Empresa.

Los gastos totales (gastos de operación + gastos no operacionales) en el período 1999 han alcanzado S/. 15.607'945.840, comparado con el total de nuestros ingresos (operacionales y no operacionales) S/. 7.717'122.689; lo que nos da una pérdida en el ejercicio de S/. 7.890'823.151

El costo de producción del KWH. incluido todos los gastos de operación(S/. 15.383'842.676 / 13'544.732 KWH) nos da S/. 1.135,78 /KWH; comparado con nuestro precio promedio de venta anual a los clientes que es de S/. 530,37 por KWH nos representa un déficit de S/. 610,51/KWH vendido. Por esta razón en el ejercicio económico de 1999 reporta una pérdida de S/. 7.890'823.151.

Del resultado de los Estados Financieros se presentan los índices financieros los mismos que reflejan el desenvolvimiento en 1999 y se puede apreciar que esta no tiene un margen de utilidad de ventas, perdiendo el 139,2% de su inversión y el 148,6% en el margen de utilidad operacional, reflejando una pérdida neta del 127,5%.

En la gestión de cobranza se puede apreciar que el total pendiente con relación a nuestras ventas se recupera cada 14 días, siendo su mayor valor el pendiente del Municipio de San Cristóbal por concepto de Alumbrado Público.

Considero importante se observe la necesidad de mantener costos reales en tarifas a los precios de venta del KWH, ya que el déficit se debe básicamente a:

- Costos tarifarios bajos con relación al precio real del costo de generación.
- Limitación en el desarrollo y crecimiento de la clientela, originado por la Ley Especial de Galápagos, en lo que se refiere al control de migración e implementación de nuevas industrias, limitación en la ampliación del área geográfica por ser Parque Natural.
- Es importante se tenga presente que ELECGALAPAGOS mientras no cuente con un costo real del KWH aplicado a la tarifa de sus clientes generará pérdida ya que mientras más clientes tenga mayor será su déficit.

ASPECTOS LABORALES

Se administró los recursos humanos según lo requerido por el Código de Trabajo en las normas administrativas, las obligaciones económicas por parte de la Empresa en el pago de sueldos, aporte al Seguro Social, Fondos de Reserva, entre otros, se cumplieron de manera oportuna; según lo dispuesto en resolución de directorio se efectuaron los incrementos salariales.



Se creó el Orgánico Funcional de la Empresa y el Manual de Funciones del personal, el cual fue aprobado por el Directorio de la Empresa.

Se efectuaron ciertas capacitaciones al personal en la parte Secretarial, Administrativa y Técnica. Se elaboró el Reglamento Interno de los Trabajadores, el cual fue aprobado por la Subdirección del Trabajo del Litoral.

Se ha contratado un Seguro de vida y atención médica para todos los trabajadores de la Empresa, con la compañía de Seguros Panamerican Life a fin de prevenir cualquier inconveniente.

Durante este año un trabajador sufrió un accidente de trabajo, el mismo que fue atendido de manera oportuna.

Se presentaron inconvenientes con los trabajadores de los Ex Sistemas Eléctricos, al aprobar el Directorio el Presupuesto de 1999, unificando ciertos valores que percibían (antigüedad, bono de educación, bono 1 de mayo, bono de cantonización, subsidio familiar, bono de ubicación geográfica, entre otros) por Bono Creación Empresa. Situación que originó una demanda por parte de los trabajadores que luego ha sido clarificado en la parte competente de esta administración, sin embargo el personal ha continuado con el trámite ante la Unidad de Liquidación del ex INECEL y el Fondo de Solidaridad.

Se presentó la renuncia voluntaria de un trabajador, recibiendo su liquidación según lo establece el Código del Trabajo.

De acuerdo a las creaciones de puestos aprobadas en el Presupuesto se procedió al concurso público pertinente, contratándose trece personas; a la fecha ELECGALÁPAGOS cuenta con: 25 trabajadores en San Cristóbal (se incluyen 2 de Floreana), 18 en Santa Cruz y 7 en Isabela, total 50 trabajadores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

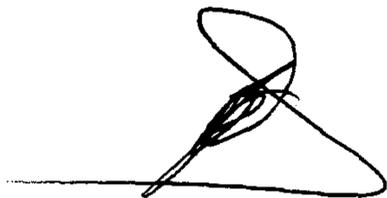
Dentro del proceso de trabajo se ha podido apreciar los grandes inconvenientes que ha tenido la Empresa en la parte económica, laborando más de nueve meses con muchas limitaciones, ya que el aporte otorgado por el CONELEC para cubrir el déficit operacional no alcanzaba los pagos mínimos de combustible y otros materiales de operación, no pudiendo recuperar la diferencia por tarifas pues su costo es inferior al de producción, situación que fue aceptada por el CONELEC en noviembre de 1999. Con este antecedente es necesario que los inversionistas analicen y aporten capital económico que permitan mejorar las condiciones generales de la Empresa.

Con los estudios que se vienen realizando con la Empresa alemana Lahmeyer International, se adquirirá el apoyo extranjero para la implementación de energías alternativas que permitan reducir los costos de producción.

Definir el verdadero precio de venta del kwh, a los clientes en cada tarifa y proponerlo al CONELEC para su aprobación y aplicación y obtener una rentabilidad que le permita a la Empresa su desarrollo institucional.

La cartera vencida de ELECGALÁPAGOS es aceptable, excepto la que mantiene el Ilustre Municipio de San Cristóbal con el servicio de alumbrado público, institución que a pesar de ser Accionista de la Empresa no cumple con sus obligaciones económicas, por lo cual es necesario firmar un convenio de pago de la deuda por alumbrado público pendiente, además esta entidad debe mantener en su presupuesto el rubro necesario para la cancelación de estos compromisos así como modificar la ordenanza de tasa de alumbrado público.

Es necesario realizar un análisis individual de la cuenta por cobrar de clientes, para que la misma esté debidamente conciliada en la Unidad de Contabilidad con el departamento de Tesorería, con lo cual nos



proporcionará la información necesaria para administrar apropiadamente nuestro flujo de efectivo y consecuentemente nuestro Presupuesto económico del año 2000.

Los convenios entre PACIFICTEL, GALACABLE, por pago de derecho de uso de postera deben mantenerse, elevando el costo del valor mensual por poste.

Es necesario mejorar el sistema de comunicación vía radio entre Islas, así mismo implementar un sistema en red de comunicación en la parte de comercialización, tanto en la atención a clientes como en recaudación.

Actualmente las Bodegas de Santa Cruz y Cristóbal no brindan la seguridad necesaria y es muy limitado el espacio físico, por lo que es necesario la edificación y ampliación de las mismas, de tal manera que el material en custodia sea distribuido y organizado.

En las centrales térmicas debe reubicarse los tanques de almacenamiento de combustible, para ello será necesario la construcción de cubetos y diques que deben realizarse acogiéndose las recomendaciones del Ministerio de Ambiente, así como lo estipulado en el estudio de Impacto Ambiental de CEMA y regulaciones del CONELEC, evitando el derrame y la contaminación del suelo. De manera constante se deberá dar mantenimiento y limpieza a los terrenos de la Central a fin de evitar el crecimiento de maleza que pueda originar algún siniestro.

Habiendo efectuado la limpieza de las centrales de Santa Cruz y San Cristóbal, se observa la necesidad de efectuar los cerramientos a los perímetros de la Central para mayor seguridad de la misma; lo cual deberá concluirse en el año 2000.

Se ha comenzado elaborando cierta señalización de seguridad en las centrales, lo mismo que debe mantenerse e implementarse en todas.

De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico es necesario se firme el Contrato de Concesión con el CONELEC, debiendo ELECGALÁPAGOS S.A. cumplir con cada una de las normas y regulaciones exigidas.

Esta administración con el aporte del Consejo Provincial del grupo generador de 450 kw ha mejorado el servicio de energía eléctrica en la Isla Isabela, incrementando el número de horas de generación de 21 a 24 horas. Considero oportuno que después de seis meses de mantenerse este sistema de generación, debe continuarse con las 24 horas de manera continua.

Es importante que el estado mantenga la adquisición del combustible diesel de ELECGALÁPAGOS a precio oficial nacional, a fin de evitar la elevación en los costos de operación.

Por los problemas presentados en los diferentes grupos de generación, será necesario la evaluación completa de estos grupos como el mantenimiento del grupo de 1100 kw y otros que requieren su reparación.

En 1999 los programas financiados por el FERUM, permitieron atender ciertos proyectos y a su vez en San Cristóbal, el cambio de 77 postes (67 de 9m. y 11 de 11 m.) con lo cual se ha logrado brindar seguridad y mejorar el servicio eléctrico. Por las condiciones de las Islas se deberá mantener este tipo de labor de cambio de redes y postes a otros sectores de las diferentes Islas, ya que existe mucha postera que se encuentra en mal estado.

En los actuales momentos se ha logrado mejorar e independizar ciertos circuitos de distribución; sin embargo será necesario la adquisición de seccionadores y transformadores que permitan independizar la carga con el fin de evitar la desconexión total de sectores cuando se tenga que efectuar mantenimiento de las líneas y redes o se presente alguna emergencia.



Durante 1999 se efectuó un control de los servicios instalados, no lográndose revisar en su totalidad y sin embargo se tomó algunos correctivos, originados por fallas en los equipos de medición, errores en la instalación, en los reportes de facturación; estos permitieron disminuir las pérdidas de energía llegando a un promedio del 12,08%. Se deberán efectuar controles más continuos a los medidores instalados con el fin de disminuir las pérdidas de energía y mejorar la calidad del servicio, estudio que estará a cargo del Jefe Técnico de la Empresa, en el primer semestre del año 2000.

Los Bienes de propiedad del Ex INECEL no han sido entregados y valorados, por lo que es necesario efectuar el acta de entrega - recepción definitiva de los Bienes del Ex INECEL y ELECGALÁPAGOS con su respectiva valoración.

El registro contable tiene sus fallas a consecuencia del programa que se venía usando, lo cual originó un atraso en los estados financieros, sin embargo con el nuevo programa OLIMPO adquirido a fines de noviembre de 1999 permitirá a la Empresa mantener al día la información financiera, pudiendo implementar el inventario de sus activos debidamente valorizados.

Se mejoró el servicio de alumbrado público con luminarias de sodio de 70 w que permita mantener el ecosistema y ahorro energético, debiendo la Empresa continuar con el mantenimiento preventivo, correctivo e incremento de luminarias.

Por la experiencia obtenida durante el período 1999 es necesario se autorice a esta administración la contratación de la Auditoria Externa antes del primer semestre del año 2000, con el fin de que la misma sea un soporte para la administración y se pueda tomar los correctivos contables de manera oportuna esto es con el control y asesoramiento de la asesoría externa, así mismo dados los inconvenientes en los inventarios es necesario contratar los servicios de Auditoria Externa para que efectúe el levantamiento y diagnóstico de los inventarios de bodega.

Pese a las múltiples limitaciones económicas y teniendo un cambio notorio en la administración de ELECGALÁPAGOS, considero que se han cumplido muchas metas y objetivos propuestos a favor de la empresa y sus clientes por lo que considero justo presentar mi reconocimiento a los señores Miembros del Directorio, señores Miembros de la Junta de Accionistas por sus acertadas resoluciones y criterios y en especial a su mayor accionista Fondo de Solidaridad, que ha colaborado con la Empresa en el envío oportuno de las asignaciones mensuales con sus aportes especiales para futura capitalización que permitieron responder y cumplir con la demanda del servicio, así como al Consejo Provincial con su aporte con el grupo generador de 455 KW, para la Isla Isabela, también mi agradecimiento a los señores Comisarios por su control y asesoramiento en el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos de esta administración, de igual forma para cada uno de los funcionarios y trabajadores de ELECGALÁPAGOS, que se han esforzado por contribuir para el mejor desarrollo de la Empresa al servicio de la Provincia de Galápagos tanto en lo social como en lo económico.

Atentamente,



Ing. Wadih Daher Nader
GERENTE GENERAL